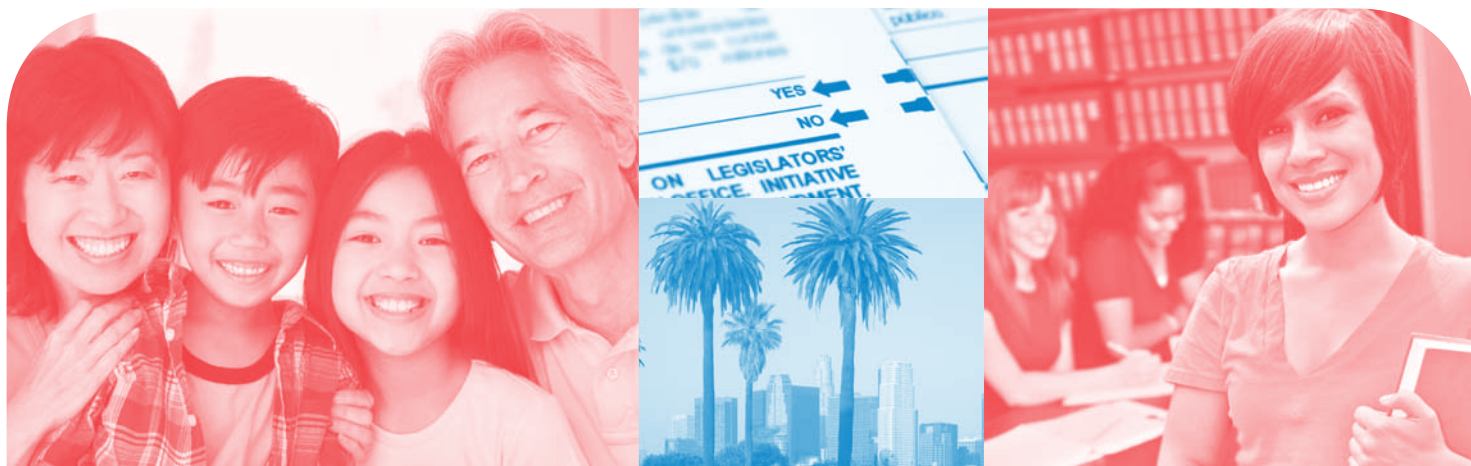


Tu Voto. Tu Voz.

TU GUÍA RÁPIDA PARA LAS Elecciones Generales de California 2 de noviembre de 2010



Sobre esta elección	Página 2
Candidatos para puestos del gobierno	Páginas 3-8
Proposiciones	Páginas 9-13
El presupuesto estatal	Página 14
Los partidos políticos	Página 15

★ Easy Voter Guide

★ 알기 쉬운 유권자 안내서

★ 簡易選民指南

★ Bản Hướng Dẫn Cử Tri Dễ Hiểu

En la elección del 2 de noviembre de 2010, los votantes de California elegirán a un nuevo gobernador y a sus representantes ante el Congreso de EE.UU. y ante el gobierno estatal. A los votantes también se les pedirá que voten por el SÍ o el NO, sobre los jueces propuestos a la Suprema Corte del Estado y las propuestas de ley estatal, conocidas como “proposiciones”.

Esta *Guía fácil para el votante* contiene información sobre las votaciones a nivel estatal. A todos los votantes registrados se les mandará por correo una boleta de muestra (*Sample Ballot*) con la información sobre sus candidatos a nivel local y las medidas de ley en su localidad. Así que algunas cosas por las que votes dependerán del lugar en donde vivas.

No tienes que votar por todo.

Tu voto cuenta, aún cuando haya algunas cosas o candidatos por los que no votes.

REGÍSTRATE PARA VOTAR – Los ciudadanos de EE.UU. de 18 años en adelante son elegibles para votar.

- Debes registrarte para aparecer en la lista oficial de votantes. Una vez en la lista, sólo necesitarás registrarte otra vez si es que te mudas, cambias de nombre o quieres ser miembro de otro partido político. Revisa la cubierta posterior de esta guía, para ver cómo obtener una forma de registro de votante.
- Debes incluir tu número de licencia de manejo o alguna otra forma de identificación (“ID” o *aidí*) en tu forma de registro para votante. Llena toda la forma y así evitar retrasos para que tu nombre aparezca en la lista oficial de votantes.

EJERCICIENDO TU VOTO – Hay dos formas de votar:

- **Voto por correo:** Unos 6 de cada 10 votantes en California prefieren votar por correo. Puedes registrarte para obtener una boleta para “votar por correo” en cada elección. Ve la cubierta posterior de esta guía para obtener más información.
- **Voto en persona:** Los otros 4 de esos 10 votantes votan en la casilla de votación que les corresponde. Si ya te has registrado y tu nombre no está en la lista de votantes del lugar asignado para votar, puedes hacerlo usando una “boleta provisional”. También puedes votar antes del día de la elección en la oficina electoral de tu condado.

La primera vez que votes, quizá tengas que mostrar tu licencia de manejo u otra identificación (ID) en la casilla de votación o enviar por correo una copia de ella junto con tu boleta para “votar por correo”.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS – Para la elección del 2 de noviembre de 2010, puedes votar por el candidato de cualquier partido político. No importa si decidiste pertenecer o no a algún partido al registrarte como votante. Ve la página 15 con la información sobre los partidos políticos de California.

6.5 millones de los californianos que son elegibles para votar todavía no se han registrado para hacerlo.

¡Diles a tus familiares y amigos que se registren y voten, para así tener algo que decir sobre el futuro de California!

FECHAS CLAVE

18 DE OCTUBRE DE 2010

Último día para registrarte y así votar en esta elección.

26 DE OCTUBRE DE 2010

Último día para que la oficina electoral de tu condado reciba tu petición escrita para obtener una boleta para “votar por correo”.

2 DE NOVIEMBRE DE 2010 DÍA DE LA ELECCIÓN

Las casillas de votación abren de 7 de la mañana a 8 de la noche.

Visita en Internet estos sitios web, para obtener más información no partidista sobre esta elección:

www.easyvoter.org

Información fácil de usar en cinco idiomas, para votantes nuevos o que están muy ocupados

www.smartvoter.org

Para buscar dónde vas a votar e información sobre todo lo que viene en tu boleta

www.sos.ca.gov/elections

La *Guía de información oficial para el votante (Official Voter Information Guide)* en cinco idiomas

- Uno de los dos senadores al Congreso de EE.UU que representan a la gente de California en Washington D.C.
- Trabaja junto con los demás senadores para promulgar nuevas leyes, sostener audiencias y aprobar nombramientos
- Ayuda a conformar el presupuesto federal y las prioridades políticas de EE.UU.

Electo por 6 años
Sin límite de periodos
para reelegirse

CANDIDATO	DECLARACIÓN	PRIORIDADES
 Barbara Boxer DEMÓCRATA Senadora de Estados Unidos Edad: 69 años Vive en: Condado de Riverside barbaraboxer.com	Estoy orgullosa de ser su senadora y de las mil provisiones promulgadas que propuse, como la de servicios de salud para veteranos de guerra y la del primer gran programa federal para después de clases escolares. Estoy luchando por crear empleos al expandir los préstamos a pequeños negocios, invertir en transporte y en trabajos de energía limpia.	• Crear empleos con inversiones en transporte y energía limpia. • Terminar con las reducciones de impuestos a compañías que mandan empleos a otros países y otorgar esas reducciones a negocios pequeños y a la clase media. • Proteger el medio ambiente y la salud.
 Marsha Feinland PAZ Y LIBERTAD Maestra jubilada Edad: 61 años Vive en: Berkeley feinlandforsenate.org	Enseñé en nuestras escuelas públicas por 24 años. Nuestros niños necesitan más aprendizaje y menos exámenes. Fui parte de la Junta de alquileres de Berkeley, para evitar que las rentas subieran. Podemos usar la riqueza de nuestro país para cubrir las necesidades humanas y proteger el planeta. Rescatemos las finanzas de la gente, no las de los bancos.	• Traer a casa a todas las tropas de Irak y Afganistán. • Dar de manera gratuita servicios de salud y educación de <i>college</i> para todos. • Aumentar el salario mínimo a \$15 por hora y proveer con ingresos a todas las personas que no pueden trabajar.
 Carly Fiorina REPUBLICANO Ejecutiva de negocios Edad: 56 años Vive en: Los Altos Hills carlyforca.com	Soy una persona fuera de la política con real experiencia en la creación de empleos, la cobertura de nóminas de pago y el manejo de presupuestos multimillonarios. Toda mi vida he ayudado a la gente a resolver sus problemas; he probado que puedo tomar decisiones fuertes si es necesario, para sobrevivir en tiempos difíciles.	• Trabajaré para crear empleos reduciendo impuestos y regulaciones. • Lucharé para reducir el déficit y reformar nuestro gobierno. • Trabajaré para mantener al país seguro con políticas más duras para lidiar con los terroristas.
 Gail K. Lightfoot LIBERTARIO Enfermera jubilada Edad: 73 años Vive en: Arroyo Grande gailklightfoot.com	Como enfermera, ayudé a pacientes y a sus familias a usar su habilidad para lidiar con problemas de salud, desde los más simples a los más serios, en su casa o en los hospitales. Como líder de un partido político, he buscado las cosas que hay en común. Entiendo lo que California y su gente necesitan.	• Gastar menos para cobrar menos impuestos. ¡Recortar el gasto federal! • Dejar que las comunidades resuelvan su problemas localmente, sin control federal. • Abrir nuestras fronteras a quienes busquen, encuentren y mantengan sus empleos. Mayor entrada legal y segura significa menor entrada ilegal e insegura.
 Edward C. Noonan INDEPENDIENTE AMERICANO Dueño de una tienda de computadoras Edad: 62 años Vive en: Marysville 4xtreme.org	La Constitución requiere: 1) alcanzar la edad de treinta años, 2) ser ciudadano de EE.UU por nueve años y 3) al ser electo, ser habitante del estado por el cual uno ha sido elegido. ¡Yo cumplo con todos estos requisitos!	• Investigar el estatus de ciudadanía por nacimiento natural del Sr. Soetoro u Obama. • Buscar que se rechacen todas las cosas que el Sr. Soetoro u Obama ha firmado como leyes de manera ilegal. • Buscar que el Sr. Soetoro u Obama sea deportado por ser un extranjero ilegal.
 Duane Roberts VERDE Voluntario comunitario Edad: 43 años Vive en: Anaheim voteforduane.org	Como activista, he luchado contra policías abusivos, burócratas ineptos y autoridades corruptas. No soy un político de carrera que busque enriquecerse sirviendo a los intereses de <i>Wall Street</i>. Participo porque voy a luchar contra los multimillonarios que le están robando a la gente de este país ciego.	• Establecer un sistema de salud de pago simple con "Medicare para todos". • Legalizar la marihuana e industrializar el cáñamo o <i>hemp</i>. • Terminar con las guerras en Irak y Afganistán para pagar la educación superior y que sea gratuita para todos.

- Vigila la mayoría de los departamentos y agencias del estado
- Propone nuevas leyes y aprueba o rechaza leyes aprobadas por la Legislatura estatal
- Trabaja con los legisladores del estado para conformar cada año el presupuesto estatal
- Nombra a los jefes de los departamentos del estado y a los jueces estatales

Electo por 4 años
Puede estar en el
cargo hasta por 8 años

CANDIDATO	DECLARACIÓN	PRIORIDADES
 Carlos Álvarez PAZ Y LIBERTAD Empleado de almacén Edad: 24 años Vive en: Los Ángeles votesl.org	He sido organizador comunitario por mucho tiempo, hijo de inmigrantes y líder por la lucha antibélica, los derechos de los migrantes y promotor de marchas pro-LGBT con el Partido para el Socialismo y la Liberación. Contendí para la alcaldía de Los Ángeles en 2009. Voy a representar los intereses de los californianos pobres y trabajadores.	• Un programa de empleo en obras públicas. Empleo para todos con salario para vivir. Servicios de salud gratuito y de calidad, cuando se requieran, sin importar el estatus migratorio. • Educación gratuita, del preescolar a la universidad. • Impuestos más altos a bancos, corporaciones y a la gente que obtiene ganancias excesivas.
 Jerry Brown DEMÓCRATA Fiscal General de California Edad: 72 años Vive en: Oakland jerrybrown.org	Sé cómo debería funcionar el gobierno. Cuando fui gobernador, agregué 1.9 millones de empleos, introduje al mundo a la energía verde, recorté impuestos y controlé el crecimiento gubernamental. Como Fiscal General, estoy luchando contra las pandillas y el fraude, y protegiendo a ancianos, a consumidores y a la clase trabajadora.	• Tenemos que hacer que California trabaje otra vez, tanto su gobierno como su gente. • Necesitamos un presupuesto honesto, un gobierno más cercano a la gente y un liderazgo que pueda atraer inversiones y nuevos empleos, promover una educación de calidad y proteger la seguridad pública.
 Chelene Nightingale INDEPENDIENTE AMERICANO Dueña de negocio Vive en: Condado de Los Ángeles nightingaleforgovernor.com	Esta madre que tiene la escuela de sus hijos en casa, se apeg a la Constitución y a tener un gobierno limitado. Entre sus roles políticos y de liderazgo están la vicepresidencia de una empresa, el manejo de una campaña gubernamental y la dirección de eventos para una agencia no lucrativa.	• Crear una solución de estado con una moneda fuerte y una economía de libre mercado. • Asegurar nuestras fronteras usando la Reserva Militar del Estado de California. • Abrir las compuertas del Delta para devolver el agua a través del Valle Central.
 Dale F. Ogden LIBERTARIO Consultor de negocios y Actuario Edad: 59 años Vive en: San Pedro daleogden.org	Sé cómo arreglar California. Recortando el gasto y los impuestos, eliminando regulaciones dañinas, aboliendo leyes invasivas, reduciendo el número de empleados estatales y salarios excesivos, dando pensiones y prestaciones para la mayoría.	• Hacer que vuelva el gasto a los niveles de 1998, ajustado de acuerdo a la población e inflación. • Abolir los impuestos estatales al salario y a las ganancias de capital • Eliminar las agencias regulatorias dañinas y las regulaciones, quitando fondos a departamentos y burócratas inútiles.
 Laura Wells VERDE Consultora de sistemas financieros Edad: 62 años Vive en: Oakland laurawells.org	En mi trabajo y en mi vida comunitaria, he visto cómo funciona el dinero, por eso entiendo lo que está pasando y sé que existen soluciones. Como una gobernadora verde, haré que el presupuesto se base en los amados valores de California de tener grandes escuelas, servicios de salud, medio ambiente y empleos.	• Crear empleos, no acuerdos ventajistas para los empleadores. • Arreglar la vieja Prop. 13, para que las grandes corporaciones y los multimillonarios paguen la parte justa de impuestos que les corresponde. • Crear un banco del estado para invertir en California, no en <i>Wall Street</i>.
 Meg Whitman REPUBLICANO Mujer de negocios Edad: 54 años Vive en: Atherton megwhitman.com	Tengo 30 años de experiencia creando empleos, manejando grandes organizaciones y rindiendo cuentas. Llevaré una perspectiva fresca a Sacramento con el compromiso de construir una nueva California.	• Crear empleos. • Recortar gastos. • Arreglar la educación.

VICE GOBERNADOR
EL QUE SIGUE EN AUTORIDAD DESPUÉS DEL GOBERNADOR

- Toma el cargo de Gobernador si el titular electo muere o deja el puesto
- Tiene el voto de desempate en el Senado estatal
- Es titular de la Comisión de Desarrollo Económico y miembro de las juntas directivas de los *colleges* y de las universidades de California

CANDIDATO	PARTIDO	OCUPACIÓN	CAMPAÑA
Pamela J. Brown	Libertario	Profesora de Economía	cawantsfreedom.com
James “Jimi” Castillo	Verde	Asesor espiritual cultural	jimicastillo.org
Jim King	Independiente Americano	Corredor de Bienes Raíces	vote4king.blogspot.com
Abel Maldonado	Republicano	Senador / Empresario / Granjero	abelmaldonado2010.com
Gavin Newsom	Demócrata	Alcalde de San Francisco	gavinnewsom.com
C.T. Weber	Paz y Libertad	Analista de gobierno jubilado	ctweberforlieutenantgovernor.org

SECRETARIO DEL ESTADO
EL ENCARGADO DE LAS ELECCIONES

- Aplica las leyes sobre cómo se conducen las elecciones y trabaja con los oficiales electorales de los condados
- Mantiene los archivos sobre los cabilderos y los recursos financieros de las campañas políticas
- Mantiene los archivos sobre corporaciones, registros de marcas, leyes estatales, la Constitución del Estado y otras cosas más

CANDIDATO	PARTIDO	OCUPACIÓN	CAMPAÑA
Debra Bowen	Demócrata	Secretaria del Estado	debrabowen.com
Marylou Cabral	Paz y Libertad	Voluntaria comunitaria	votepl.org
Damon Dunn	Republicano	Dueño de un pequeño negocio	damondunn.com
Ann Menasche	Verde	Abogada de derechos civiles	voteann.org
Merton D. Short	Independiente Americano	Aviador	—
Christina Tobin	Libertario	Luchadora por los derechos al voto	tobinforca.org

CONTRALOR
EL CONTADOR DEL ESTADO

- Vigila cómo se gasta el dinero del estado y emite los cheques de pago del estado
- Maneja el cobro del dinero que se debe al estado y trabaja con las juntas de impuestos
- Audita y revisa a las agencias estatales

CANDIDATO	PARTIDO	OCUPACIÓN	CAMPAÑA
Lawrence G. Beliz	Independiente Americano	Empresario independiente	beliz-for-controller.com
John Chiang	Demócrata	Contralor del Estado	johnchiang2010.com
Andrew “Andy” Favor	Libertario	Contador Público Titulado	andyfavor.net
Ross D. Frankel	Verde	Contador	electross.com
Karen Martínez	Paz y Libertad	Jubilada	peaceandfreedom.org
Tony Strickland	Republicano	Senador estatal / Empresario	tonystrickland.com

Visita en internet SmartVoter.org para ver más información sobre estos candidatos

TESORERO
EL BANQUERO DEL ESTADO

- Maneja las inversiones del estado por \$69.4 mil millones
- Maneja la venta de bonos estatales
- Participa en juntas directivas de finanzas e inversiones del estado

CANDIDATO	PARTIDO	OCUPACIÓN	CAMPAÑA
Charles “Kit” Crittenden	Verde	Profesor jubilado	crittendenforstatetreasurer.com
Robert Lauten	Independiente Americano	—	robertlauten.com
Bill Lockyer	Demócrata	Tesorero del Estado de California	lockyer2010.com
Debra L. Reiger	Paz y Libertad	Gerente de tecnología jubilada	reigerfortreasurer.com
Edward M. Teyssier	Libertario	Dueño de negocio / Abogado	—
Mimi Walters	Republicano	Dueña de negocio	mimiwalters.com

FISCAL GENERAL
LA AUTORIDAD A CARGO DE APLICAR LA LEY

- Se asegura que se apliquen las leyes por igual en todo el estado
- Sirve como asesor legal al Gobernador, a la Legislatura estatal y a las agencias del estado
- Maneja el Departamento de Justicia del estado y vigila a los alguaciles (*sheriffs*) y a los fiscales de distrito en todo el estado

CANDIDATO	PARTIDO	OCUPACIÓN	CAMPAÑA
Peter Allen	Verde	Abogado de energía ambiental	peterallenforag.com
Steve Cooley	Republicano	Fiscal de Distrito, Los Ángeles	stevecooley.com
Robert J. Evans	Paz y Libertad	Abogado en defensa criminal	justiceforcalifornia.org
Timothy J. Hannan	Libertario	Abogado / Árbitro / Mediador	votefortimhannan.org
Kamala D. Harris	Demócrata	Fiscal de Distrito, San Francisco	kamalaharris.org
Diane Beall Templin	Independiente Americano	Abogada / Corredora de Bienes Raíces	templin4attorneygeneral.blogspot.com

COMISIONADO DE SEGUROS
LA AUTORIDAD DE SEGUROS

- Maneja el Departamento de Seguros del estado
- Aplica las leyes que las compañías de seguros deben seguir
- Ayuda al público que tiene preguntas y quejas sobre seguros

CANDIDATO	PARTIDO	OCUPACIÓN	CAMPAÑA
William Balderston	Verde	Maestro / Organizador sindical	healthforall2010.net
Richard S. Bronstein	Libertario	Corredor de seguros	californiamedicalquotes.com
Dave Jones	Demócrata	Miembro de la Asamblea del Estado de California	davejones2010.com
Dina Josephine Padilla	Paz y Libertad	Asesora de trabajadores lesionados	padilla4insurancecommissioner.com
Clay Pedersen	Independiente Americano	Gerente de tienda minorista	—
Mike Villines	Republicano	Empresario / Asambleísta estatal	mikevillines.com

Visita en internet SmartVoter.org para ver más información sobre estos candidatos

- Maneja el Departamento de Educación del estado y aplica las leyes estatales sobre educación
- Provee liderazgo y asistencia a las 9,900 escuelas públicas del estado
- Actúa como vocero de la educación pública

Elegido por 4 años
Puede estar en el puesto
hasta por 8 años

CANDIDATO	DECLARACIÓN	PRIORIDADES
 Larry Aceves Superintendente escolar jubilado Edad: 66 años Vive en: Fremont larryaceves2010.com	Tengo 30 años de experiencia en la educación. He trabajado como maestro, director y superintendente. Fui declarado Superintendente del Año. Implementé programas de reducción de alumnos por clase, maneje a cientos de maestros y balanceé un presupuesto de 70 millones de dólares.	• Terminar con los recortes presupuestales a nuestro sistema educativo. • Incrementar los fondos equitativos para nuestras escuelas y asegurar la rendición de cuentas de la directiva. • También trabajaré por reducir el número de alumnos por clase, mejorar los logros estudiantiles y reducir la tasa de abandono escolar en nuestro estado.
 Tom Torlakson Maestro / Legislador de California Edad: 61 años Vive en: Pittsburg tomtorlakson.com	Como autoridad electa, he aplicado mi experiencia como maestro de ciencias y entrenador deportivo para luchar por nuestros estudiantes. Trabajaré sin descanso para mejorar nuestras escuelas y asegurar que nuestras políticas se basen en una pregunta muy simple: ¿Cuál es el mejor interés de nuestros niños?	• Asegurar que todas las escuelas puedan ofrecer a cada estudiante una educación segura y de alta calidad. • Expandir los programas para después de clases, los de educación de carreras técnicas y los de mentores. • Asegurar que nuestros niños tengan un inicio saludable: con buena alimentación, servicios de salud y educación física de calidad.

*Ésta es la elección final entre los dos candidatos ganadores de las elecciones primarias de junio.
Es un puesto no partidista, así que no hay un partido enlistado para estos candidatos.*

Otros puestos para elección de los votantes

Habrán muchos otros candidatos que aparecerán en tu boleta electoral, además de los que vienen en esta *Guía fácil para el votante*. Los representantes ante el Congreso de EE.UU y la Asamblea estatal serán elegidos en esta elección. En algunos distritos electorales se votará por algunos puestos para Senadores estatales. Tu boleta electoral también podría traer candidatos para el gobierno de tu localidad, como supervisores de condado, para el concilio de la ciudad o la junta escolar.

Todos los candidatos del área donde vives vienen enlistados en la boleta de muestra (*Sample Ballot*) que te envía por correo la oficina electoral de tu condado. Visita el sitio web www.smartvoter.org para ver más información sobre tus candidatos a nivel local.

Gobierno de Estados Unidos  Presidente y Vicepresidente • Electos por 4 años • La próxima elección es en 2012 Congreso de Estados Unidos <i>Trabaja en las leyes y el presupuesto del país</i> Senado de EE.UU. • Hay dos (2) senadores por cada estado, electos por 6 años • Uno (1) de esos senadores será elegido en esta elección Casa de Representantes de EE.UU. • Hay 53 miembros por California, electos por 2 años • Se va a votar por todos en esta elección	Gobierno del Estado de California  Gobernador y otros 7 cargos estatales • Electos por 4 años • Se va a votar por estos 8 cargos en esta elección Legislatura estatal <i>Trabaja en las leyes y el presupuesto de California</i> Senado estatal • Hay 40 Senadores, electos por 4 años • La mitad serán electos en esta elección y la otra mitad en 2012 Asamblea estatal • Hay 80 miembros en la Asamblea, electos por 2 años • Se va a votar por todos en esta elección
---	---

A los votantes de California se les pide que aprueben a un nuevo Juez Presidente de la Corte Suprema de California, la corte más alta del estado. También se pide a los votantes si quieren mantener a dos de los actuales miembros de la Corte Suprema de California, conocidos en inglés como “justices” o jueces.

Los votantes deciden por el **SÍ** o el **NO**, para que cada uno de estos jueces sirva en el cargo por 12 años. A diferencia de otros candidatos en esta guía, estos jueces de la corte no compiten entre sí para ser elegidos. Si los votantes se deciden por el **NO**, entonces el Gobernador propone a un nuevo juez como candidato.

MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA		DECLARACIÓN
 Tani Cantil-Sakauye JUEZA PRESIDENTA Para unirse a la Corte: en 2011	Tengo 20 años de experiencia como jueza: 6 años en una Corte de Apelaciones, 7 años en la Corte Superior de Sacramento y 7 años en una Corte Municipal. Antes de eso, fui fiscal y luego procuradora de justicia del Gobernador Deukmejian. Actualmente soy jueza de apelaciones, sirviendo en el Concilio Judicial que vigila las reglas y procedimientos de las cortes de California, donde soy presidenta de algunos de sus comités.	☐ SÍ
		☐ NO
 Ming William Chin JUEZ ASOCIADO Se unió a la Corte: en 1996	He sido Juez Asociado de la Corte Suprema de California por 14 años. Anteriormente, fui Juez Presidente (1995-1996) y Juez Asociado (1990-1994) de la Corte de Apelaciones del Primer Distrito, y juez de instrucción (juicios) en la Corte Superior del Condado de Alameda (1988-1990). Antes de hacerme juez, pasé 15 años ejerciendo la abogacía de manera privada y dos años como Oficial del Fiscal de Distrito del Condado de Alameda.	☐ SÍ
		☐ NO
 Carlos R. Moreno JUEZ ASOCIADO Se unió a la Corte: en 2001	Por más de dos décadas, fui juez de instrucción (juicios) y juez de apelaciones. Ejercí la abogacía como fiscal de una ciudad y con una firma legal privada, antes de ser nominado como juez por tres gobernadores y un presidente. Justicia, imparcialidad, acceso y oportunidad de ser escuchado son las bases de nuestro sistema de justicia.	☐ SÍ
		☐ NO

SOBRE LAS CORTES DE CALIFORNIA Y SUS JUECES

Existen tres niveles en el sistema de las cortes del estado de California:

- Corte Suprema** California tiene una Corte Suprema con siete jueces (llamados en inglés “justices”).
- Cortes de Apelaciones** Estas cortes sirven a los seis distritos en el estado, y revisan las decisiones de las cortes de procesos (o juicios).
- Cortes de Condados** Cada condado tiene una Corte Superior donde se dan los procesos o juicios del estado.

Las decisiones de la Corte Superior de cada condado pueden ser llevadas (“apeladas”) a la Corte de Apelaciones para su revisión y posibles cambios. Después de eso, las apelaciones se mandan a la Corte Suprema de California, que tiene la última palabra en el sistema de cortes del estado.

Los Jueces de Apelación para la Corte Suprema de California y las Cortes de Apelaciones:

- Son nominados por el Gobernador y confirmados en un proceso público por la Comisión de Nominaciones Judiciales.
- Deben ser aprobados por los votantes (con un voto por el **SÍ** o el **NO**) después de su confirmación.
- Deben ser reprobados al final de cada periodo de 12 años, sin límite respecto al número de veces que estén en el cargo.

Los Jueces de Instrucción (o de juicios) para la Corte Superior de cada condado:

- Son elegidos por los votantes del condado en elecciones no partidistas, cuando haya candidatos que compitan por el puesto.
- A veces son nombrados por el Gobernador cuando hay una vacante en una corte, entre una elección y otra.
- Sirven en el cargo por un periodo de 6 años y repiten por un nuevo periodo si nadie contiene contra ellos cuando buscan la reelección.

A todos los votantes se les pedirá decidir por el **SÍ o el **NO** de tres jueces para la Corte Suprema y para los jueces de la Corte de Apelaciones de su distrito. Algunos votantes también elegirán a jueces de la Corte Superior de su condado.**

Busca en Internet los perfiles de los jueces de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones en www.courtinfo.ca.gov.
Entérate de quiénes son todos los jueces que aparecen en tu boleta electoral en www.smartvoter.org.

Esta guía te ofrece descripciones breves de las nueve proposiciones de ley para el estado en la elección del 2 de noviembre de 2010. Todas son “iniciativas” que fueron puestas en la boleta electoral por sus proponentes porque colectaron suficientes firmas de votantes. Algunas de las proposiciones cambiarían la Constitución del Estado, por lo que se les llama “Enmiendas Constitucionales”. Otras cambiarían las leyes del estado, por ello se les llama “estatutos”.

- | | |
|---|--|
| 19 Marihuana | 24 Impuestos a las Empresas |
| 20 Redistribución del Congreso a través de una Comisión | 25 Presupuesto Estatal |
| 21 Parques Estatales | 26 Impuestos y Cuotas |
| 22 Fondos para Transporte y Gobierno Local | 27 Redistribución a través de la Legislatura |
| 23 Ley del Calentamiento Global | |

Una proposición se aprueba y se hace ley cuando obtiene más del 50 por ciento de votos por el SÍ.

- Un voto por el SÍ significa que apoyas la forma en que la proposición cambiaría las cosas.
- Un voto por el NO significa que quieres dejar las cosas como están.

Recuerda: ¡No tienes que votar por todo lo que aparece en la boleta!

Entérate más sobre las proposiciones que son importantes para ti y elige votar por el SÍ o el NO.

19

Marihuana

Iniciativa • Estatuto

Cómo está ahora:

Es contra la ley de EE.UU. usar marihuana con cualquier propósito. En 1996, los votantes de California aprobaron el uso medicinal de la marihuana si es con la recomendación de un doctor. Actualmente, el gobierno de EE.UU. no persigue legalmente a pacientes o doctores que siguen la ley del uso medicinal de la marihuana en California.

Lo que haría la Prop. 19:

Permitiría a la gente de 21 años en adelante cultivar o poseer pequeñas cantidades de marihuana para su uso personal. Los gobiernos local y estatal podrían regular y establecer impuestos a la producción y venta de marihuana.

Efectos en los presupuestos local y estatal:

No se sabe cuántos gobiernos locales en California elegirían otorgar licencias para la producción y venta de marihuana. Tampoco se sabe si el gobierno de EE.UU. aplicaría las leyes federales y perseguiría a la gente por realizar actividades permitidas por la Prop. 19. Si las actividades para negociar con marihuana terminan siendo aprobadas, los gobiernos locales y el del estado podrían colectar cada año cientos de millones de dólares en impuestos y cuotas. También podría haber ahorros por decenas de millones de dólares al año en costos por aplicar la ley y encarcelamientos.



Opiniones a favor de la Prop. 19:

- Estamos tirando el dinero al perseguir y encerrar a personas cuyo único delito es consumir marihuana.
- Deberíamos regular y crear impuestos para la marihuana como se hace con el alcohol, y usar el dinero en servicios vitales.

taxcannabis.org



Opiniones en contra de la Prop. 19:

- La Prop. 19 promueve el consumo de drogas, lo que pone en peligro la seguridad de nuestras comunidades y centros de trabajo.
- Estar en contra de las leyes de EE.UU. podría hacernos perder fondos federales para escuelas y contratos federales para empresas locales.

noonproposition19.com



Descarga los folletos FAST FACTS de información rápida en www.easyvoter.org

La información rápida FAST FACTS es imparcial y se ofrece para ayudar a los votantes nuevos o que no tienen tiempo.

Descarga folletos sobre impuestos y el presupuesto estatal (*State Taxes & Budget*), partidos políticos (*Political Parties*) y otros tópicos.

Presentados al estilo de la *Guía fácil para el votante (Easy Voter Guide)* y disponibles en inglés y español.

20

Redistribución del Congreso a través de una Comisión

Iniciativa • Enmienda Constitucional

Cómo está ahora:

California está dividida en 53 distritos para que los votantes de cada uno elijan a un miembro del Congreso. Después del censo nacional de cada 10 años, los límites de estos distritos se ajustan para asegurar que cada uno de ellos tenga más o menos el mismo número de personas. A este proceso se le llama “redistribución”. La Legislatura del estado tiene el trabajo de hacer los mapas de los distritos para el Congreso. Los distritos para la Legislatura estatal también deben ajustarse después de cada censo. En 2008, los votantes de California aprobaron la Prop. 11, para crear una Comisión Ciudadana de Redistribución que haga los mapas de los distritos estatales a partir de 2011. La Prop. 11 también creó un proceso público y nuevas directrices para redefinir los distritos, como la de no permitir distritos rediseñados para favorecer a un candidato o a un partido político.

Lo que haría la Prop. 20:

Que el trabajo de hacer los mapas de los distritos para el congreso cada 10 años, pase de la Legislatura a la Comisión Ciudadana de Redistribución. La comisión debería usar las mismas directrices para los distritos del Congreso de EE.UU y para los de la Legislatura estatal.

Efectos en el presupuesto estatal:

No habría mayores cambios en los costos de redistribución.

PROPOSICIONES QUE COMPITEN SOBRE LA REDISTRITACIÓN:

Las proposiciones 20 y 27 tienen metas contrarias. La Prop. 20 quiere hacer que la Comisión Ciudadana de Redistribución haga toda la redistribución. La Prop. 27 quiere eliminar a la comisión y hacer que la Legislatura se encargue de toda la redistribución. Si los votantes aprueban ambas proposiciones, sólo la que tenga más votos por el Sí entrará en efecto.



Opiniones a favor de la Prop. 20:

- La Prop. 20 creará los distritos con mayor justicia, y hará que las autoridades electas sean más responsables.
- Los votantes crearon una comisión ciudadana para diseñar los distritos de la Legislatura estatal. Esa comisión también debería diseñar los distritos para el Congreso.

yesprop20.org



Opiniones en contra de la Prop. 20:

- La Prop. 20 desperdiciaría el dinero de los contribuyentes al dar más trabajo a la costosa Comisión Ciudadana de Redistribución.
- La Prop. 20 no garantiza que las cosas sean justas, además de que la comisión no rinde cuentas a los votantes.

noprop20.org

21

Parques Estatales

Iniciativa • Estatuto

Cómo está ahora:

California tiene 278 parques estatales y posee más tierra para proteger la vida silvestre. El estado gasta unos \$400 millones al año en parques y tierras para la vida silvestre, los que provienen de las cuotas de los usuarios, del Fondo General y otros fondos estatales. Este nivel de gasto no ha sido suficiente para el mantenimiento de los parques. La mayoría de los parques estatales cobran entre \$5 y \$15 por entrada y estacionamiento de un vehículo por el día.

Lo que haría la Prop. 21:

Cobrar a los propietarios de autos \$18 extra por un boleto de registro anual. El dinero colectado iría a un fondo especial, para usarse en los programas de parques estatales y de vida silvestre. A las casas rodantes y vehículos comerciales como camiones no se les cobrarían los \$18. Los autos que paguen esa cuota extra tendrían admisión libre y uso del estacionamiento durante el día en todos los parques del estado.

Efectos en el presupuesto estatal:

El dinero extra para los programas de los parques estatales y vida silvestre podría reemplazar hasta \$200 millones del gasto actual del estado para esos mismos propósitos. Esto haría que el estado tuviera más dinero disponible para otros programas. El gasto en programas de parques y vida silvestre aumentaría por lo menos en \$250 millones al año.



Opiniones a favor de la Prop. 21:

- Los recortes de fondos han llevado al cierre de algunos parques o a que su mantenimiento sea pobre y se deterioren.
- Al hacerlo una prioridad, la Prop. 21 ayudará a que los parques y playas estén abiertos, bien mantenidos y sean seguros.

yesforstateparks.com



Opiniones en contra de la Prop. 21:

- Esto aumenta los impuestos sin garantizar que los parques sean reparados o se mantengan abiertos.
- Necesitamos una verdadera reforma presupuestal, no otra proposición que toma parte del dinero para una causa específica.

voteno21.com

22 Fondos para Transporte y Gobierno Local

Iniciativa • Enmienda Constitucional

Cómo está ahora:

El estado tiene cierto control sobre el dinero de los impuestos que se dedica a proyectos de transporte, gobiernos locales o agencias de redesarrollo local que manejan proyectos en áreas urbanas deterioradas. Por ejemplo, el estado puede usar el impuesto a la gasolina dedicado al transporte para pagar las deudas actuales de los bonos del transporte. El estado también puede cambiar el destino del dinero del redesarrollo urbano local y usarlo en las escuelas, para efecto de reducir costos del estado en educación.

Lo que haría la Prop. 22:

Reducir el control estatal sobre cómo puede usar cierto dinero para el transporte o el gobierno local. El estado tampoco podría pedir prestado por ningún motivo de los fondos para el transporte, gobierno local o agencias de redesarrollo urbano.

Efectos en los presupuestos local y estatal:

- Alrededor de \$1,000 millones al año para pagar los bonos de transporte vendrían del Fondo General, en vez de ser pagados con el impuesto a la gasolina. Esto significa que habría menos dinero para salud, educación y servicios sociales, pero más para proyectos de transporte.
- Los gobiernos locales —en particular las agencias locales de redesarrollo urbano— y los programas de transporte, tendrían fondos más estables, pero el estado tendría menos formas de manejar el flujo de fondos y sus problemas de presupuesto.



Opiniones a favor de la Prop. 22:

- La Prop. 22 impide que el estado pida prestados fondos que los votantes decidieron que fueran para servicios locales y transporte.
- Esto protege el dinero para servicios locales, como bomberos y policía.

savelocalservices.com



Opiniones en contra de la Prop. 22:

- La Prop. 22 resultaría en tener menos dinero para educación cuando la economía ande mal.
- Esto pone los intereses de los desarrolladores locales por delante de la habilidad del estado para responder a emergencias.

votenoprop22.com

23 Ley del Calentamiento Global

Iniciativa • Estatuto

Cómo está ahora:

En 2006, California aprobó la Ley de Soluciones al Calentamiento Global (conocida como AB 32) que estableció metas para hacer grandes reducciones en las emisiones de gas de invernadero. La Junta de Recursos del Aire (*Air Resources Board*) del estado, está a cargo de las reglas que las empresas y la gente deben seguir para cumplir con las metas de la AB 32 y controlar la contaminación del aire, como pedir a las refinerías que cambien la mezcla de combustibles para emitir menos carbón y a las compañías de servicios públicos que cambien al uso de energía renovable. La AB 32 permite cobrar cuotas a las compañías que emiten gases de invernadero.

Recientemente, el desempleo en California era de más del 12 por ciento. Los expertos predicen que permanecerá por encima del 8 por ciento al menos por otros cinco años.

Lo que haría la Prop. 23:

Suspender las reglas del estado para reducir los gases de invernadero que hacen cumplir con las metas de la AB 32, hasta que la tasa de desempleo en California baje al 5.5 por ciento por un año. Como no se espera que esto pase por muchos años, la AB 32 probablemente no volvería a entrar en vigor en mucho tiempo. Durante esta suspensión, el estado no podría adoptar o hacer cumplir las regulaciones de la AB 32. Algunas de las leyes estatales que reducen los gases de invernadero se mantendrían en efecto.

Efectos en los presupuestos local y estatal:

Los impactos a largo plazo de la Prop. 23 son difíciles de determinar. El no tener que seguir las reglas de la AB 32 o no pagar las cuotas, ahorraría dinero a las empresas. Por otro lado, el estado tendría menos inversiones de nueva energía limpia y los empleos que esto produjera. Los costos de energía para los gobiernos serían menores sin la AB 32, pero el estado perdería dinero por no cobrar las cuotas de la AB 32.



Opiniones a favor de la Prop. 23:

- Necesitamos posponer nuestra ley de calentamiento global para proteger nuestra economía y prevenir un aumento a los impuestos.
- La Prop. 23 salva empleos y mantiene bajos los precios de energía, mientras preserva muchas leyes para tener el aire limpio.

yeson23.com



Opiniones en contra de la Prop. 23:

- Las Prop. 23 es apoyada por las compañías de petróleo de Texas, a las que no les gustan nuestra energía limpia ni las normas contra la contaminación del aire.
- Esto llevará a que haya menos empleos de energía limpia, lo que no ayudará a nuestra economía.

stopdirtyenergyprop.com

24

Impuesto a las Empresas

Iniciativa • Estatuto

Cómo está ahora:

En los últimos dos años, el estado hizo cambios a las leyes de impuestos, lo que permite a algunas empresas pagar menos impuestos estatales a los ingresos:

- Una empresa puede usar sus pérdidas para reducir sus impuestos a las ganancias en los dos años anteriores.
- Una empresa puede transferir sus créditos de impuestos a una empresa asociada.
- Una empresa que opera en más de un estado puede escoger cada año entre dos opciones, para determinar la menor cantidad de sus ingresos por la que pagará impuestos en California.

Lo que haría la Prop. 24:

Deshacer (“revocar”) los cambios recientes a las leyes de impuestos a las empresas que les permiten a algunas de ellas pagar menos impuestos a los ingresos. Todas la empresas pagarían impuestos a los ingresos con base en las reglas establecidas antes de esos cambios a las leyes impositivas.

Efectos en el presupuesto estatal:

El estado obtendría alrededor de \$1.3 mil millones más cada año por impuestos a los ingresos de las empresas en 2012-13 más pequeños incrementos en 2010-11 y 2011-12. Cerca de la mitad de este dinero iría a las escuelas y el resto podría ser usado para otros programas del Fondo General.



Opiniones a favor de la Prop. 24:

- En tiempos de altos recortes a los gastos, no podemos permitir esas reducciones de impuestos.
- Esto termina con las reducciones a los impuestos de las grandes corporaciones de fuera del estado, que no crean empleos en California.

yesprop24.org



Opiniones en contra de la Prop. 24:

- Los miles de millones extra que pagan en impuestos las empresas, se los pasan a los consumidores con precios más altos.
- La Prop. 24 causará daño a las empresas y mandará sus empleos fuera de California.

stopprop24.com

25

Presupuesto Estatal

Iniciativa • Enmienda Constitucional

Cómo está ahora:

Todos los años, los legisladores del estado deben aprobar un presupuesto que dispone cómo va a gastarse el dinero del estado. Se requieren dos tercios ($\frac{2}{3}$) de los votos del Senado estatal y dos tercios de los votos de la Asamblea estatal para aprobar el presupuesto. El Gobernador puede rechazar (“vetar”) todo o parte del presupuesto. Si eso sucede, se requieren dos tercios de los votos de cada grupo de legisladores para objetar un veto y revocar los cambios del Gobernador.

En los últimos 30 años, los legisladores han aprobado un presupuesto con dos tercios de los votos para la fecha límite del 15 de junio sólo cinco veces. Cuando un presupuesto no está listo para el 1 de julio, los cheques de pago para las autoridades del estado se retrasan y se les pagan una vez que el presupuesto se ha aprobado.

Lo que haría la Prop. 25:

Bajar los votos necesarios para aprobar el presupuesto estatal, de los dos tercios actuales a una mayoría simple (la mitad más uno). Los legisladores del estado perderían de manera permanente su salario más los gastos de mantenimiento y viajes por cada día que se retrasara el presupuesto. La Prop. 25 no cambiaría los dos tercios de los votos requeridos para que los legisladores aumenten los impuestos.

Efectos en el presupuesto estatal:

Bajar los votos requeridos para el presupuesto podría hacer más fácil que se aprobara un presupuesto y hacer que hubiera decisiones diferentes para los gastos. Si el presupuesto no se aprobara a tiempo, el estado se ahorraría \$50 mil al día en salarios y gastos hasta que el presupuesto fuera aprobado.



Opiniones a favor de la Prop. 25:

- Permitir una mayoría simple de votos sobre el presupuesto, como lo hacen otros 47 estados, ayudará a aprobar el presupuesto a tiempo.
- Esto evitará que una minoría de legisladores controle el presupuesto.

yesprop25.org



Opiniones en contra de la Prop. 25:

- Esto hace que sea demasiado fácil para un partido político controlar el gasto del estado.
- La Prop. 25 permite a los legisladores aumentar sus propias cuentas de gastos con tan sólo un voto mayoritario.

no25yes26.com

Muchas de las proposiciones tienen un impacto en el presupuesto estatal. Aprende más sobre el presupuesto estatal en la página 14.

Cómo está ahora:

Los gobiernos estatal y local usan impuestos y cuotas para pagar los programas y servicios. Los impuestos a los ingresos, la propiedad y las ventas pagan los servicios públicos generales como educación, servicios sociales y prisiones. Las cuotas usualmente pagan por algún programa específico con base en su uso (como la cuota de entrada a un parque o el servicio de basura) o regulaciones (como las cuotas que pagan los restaurantes por la inspección sanitaria o negocios que pagan por usar materiales peligrosos). Los impuestos estatales requieren de dos tercios ($\frac{2}{3}$) de los votos de la Legislatura, y las cuotas estatales pueden aprobarse por una mayoría simple de votos (la mitad más uno). Los impuestos locales requieren la aprobación de los votantes, pero las cuotas locales normalmente no.

Lo que haría la Prop. 26:

Tratar muchas cuotas estatales y locales como si fueran impuestos, requiriendo dos tercios de los votos de los legisladores para que una cuota entre en efecto. En general, el tipo de cuotas afectadas por la Prop. 26 son impuestas para tratar asuntos de salud, medio ambiente o economía.

Efectos en los presupuestos local y estatal:

Sería más difícil para los gobiernos estatal y local coleccionar más dinero, pues se requerirían dos tercios de los votos para más tipos de ingresos. Los presupuestos estatal y local podrían disminuir por miles de millones de dólares después de un tiempo, dependiendo de decisiones futuras de la Legislatura, los gobiernos locales y los votantes. La Prop. 26 también podría revertir algunas acciones tomadas este año por la Legislatura y por el Gobernador para arreglar la gran brecha en el presupuesto.



Opiniones en favor de la Prop. 26:

- La Prop. 26 hace mucho más difícil que los políticos pongan impuestos a las empresas y a los consumidores al llamarlos “cuotas”.
- La Prop. 26 mantiene las leyes estatales que protegen al medio ambiente y al consumidor.

no25yes26.com



Opiniones en contra de la Prop. 26:

- La Prop. 26 hace mucho más difícil coleccionar cuotas de las grandes compañías que causan daño al medio ambiente.
- No deberíamos escribir en la Constitución del estado protecciones para las empresas.

stoppolluterprotection.com

Cómo está ahora:

Cada legislador o miembro del Congreso estatal representa a la gente que vive en un distrito específico. Después del censo nacional en EE.UU. cada 10 años, los límites de los distritos se ajustan para asegurar que cada uno tenga más o menos el mismo número de gente. A este proceso se le llama “redistribución”. En el pasado, la Legislatura estatal estaba a cargo de rediseñar los distritos para todos los puestos estatales y federales. En 2008, los votantes aprobaron la Prop. 11, que pasa el trabajo de confección de los mapas distritales para puestos estatales a una Comisión Ciudadana de Redistribución; también diseñaron un proceso público para el trabajo de la comisión y crearon nuevas directrices para el diseño de los mapas distritales. La Legislatura todavía está a cargo del diseño de los distritos para los miembros del Congreso de California.

Lo que haría la Prop. 27:

Eliminar la Comisión Ciudadana de Redistribución y dar otra vez a la Legislatura la autoridad para diseñar los distritos estatales. Algunos de los lineamientos introducidos por la Prop. 11 de 2008 también serían eliminados. Por ejemplo, no se prohibiría a los legisladores diseñar los límites de los distritos que favorecieran a un candidato o partido político.

Efectos en el presupuesto estatal:

Habría pequeños ahorros en los costos de redistribución.

PROPOSICIONES QUE COMPITEN SOBRE LA REDISTRIBUCIÓN:

Las proposiciones 20 y 27 tienen metas contrarias. La Prop. 20 quiere hacer que la Comisión Ciudadana de Redistribución haga toda la redistribución. La Prop. 27 quiere eliminar a la comisión y hacer que la Legislatura se encargue de toda la redistribución. Si los votantes aprueban ambas proposiciones, sólo la que tenga más votos por el Sí entrará en efecto.



Opiniones en favor de la Prop. 27:

- La Prop. 27 devolverá la redistribución a las autoridades electas que son responsables ante la gente.
- Esto ahorrará dinero a los contribuyentes al limitar los costos de la redistribución.

yesprop27.org



Opiniones en contra de la Prop. 27:

- Con la Prop. 27 no se trata de ahorrar o de ser responsables, sino de políticos que quieren aferrarse al poder.
- La Prop. 27 destruiría una significativa reforma aprobada por los votantes en 2008.

noprop27.org

★ El presupuesto estatal

La mayoría de las proposiciones en esta elección tienen un impacto en el presupuesto de California. El presupuesto estatal se compone de dos partes principales:

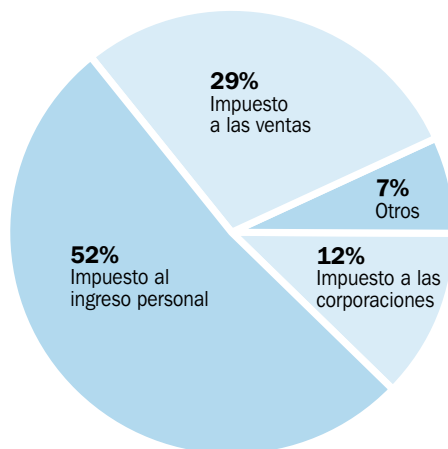
El Fondo General: Los impuestos al ingreso y los impuestos a las ventas que pagan la gente y los negocios son la principal fuente de ingresos para los propósitos generales del estado. Con este dinero se pagan la educación del kínder al 12o grado (K-12), los colleges y universidades, los servicios sociales y de salud y las prisiones.

Los Fondos Especiales: El dinero de los impuestos que se reserva para propósitos específicos va a los fondos especiales, en vez de ir al Fondo General. Por ejemplo, los impuestos a la gasolina se reservan para gastos de transporte.

Las gráficas de círculos muestran el dinero del Fondo General que se colectó y se gastó en el año presupuestal 2008-09 (del 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009). El estado también gastó \$24 mil millones en fondos especiales en ese año.

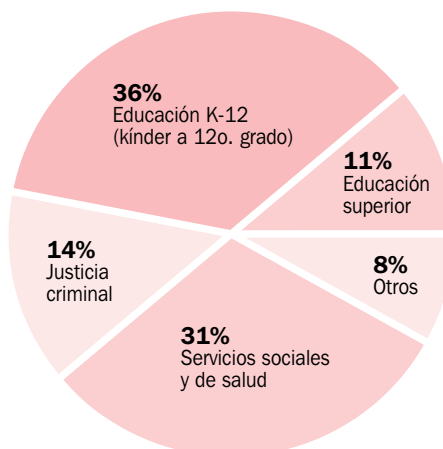
FONDO GENERAL DEL ESTADO INGRESOS 2008-09 \$83 MIL MILLONES

*De dónde
viene el dinero*



FONDO GENERAL DEL ESTADO GASTO 2008-09 \$91 MIL MILLONES

*Cómo se usa
el dinero*

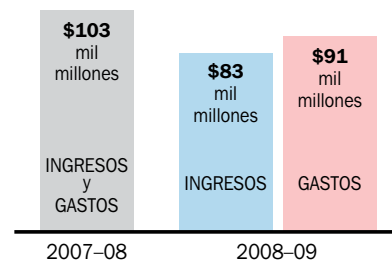


LOS RETOS CONTINUOS DEL PRESUPUESTO

Debido a la severa crisis de la economía durante el año presupuestal 2008-09, los ingresos por impuestos al Fondo General cayeron \$20 mil millones en comparación con el año 2007-08. A mitad del año 2008-09, la Legislatura y el Gobernador disminuyeron el gasto y aprobaron aumentos temporales de impuestos. Pero aún así, el año terminó con un balance negativo de \$8 mil millones entre ingresos y gastos.

Continuos recortes al gasto y aumentos temporales de impuestos ayudaron a que el presupuesto de 2009-10 pudiera balacearse un poco más. Pero la perspectiva económica del estado aún no es buena, y los recursos otorgados, como los estímulos monetarios federales, se están agotando. Se van a necesitar más recortes o formas de aumentar los ingresos.

DISMINUCIÓN EN EL FONDO GENERAL DEBIDO A LA MALA ECONOMÍA



SOBRE LA GUÍA FÁCIL PARA EL VOTANTE

El proyecto *Guía fácil para el votante* (Easy Voter Guide Project) es un trabajo colaborativo del *League of Women Voters® of California Education Fund* y de la *California State Library*. El proyecto es apoyado por una donación de la *James Irvine Foundation*.

La *Guía fácil para el votante* ha estado ofreciendo a los votantes nuevos y a los que no tiene tiempo una información no partidista de las elecciones estatales en California desde 1994. Revisores comunitarios ayudan a asegurar que la guía sea fácil de leer y entender. Las explicaciones de las proposiciones en esta guía se basan en información no partidista de la Oficina del Analista Legislativo. Los argumentos a favor y en contra de cada proposición están tomados de los argumentos que vienen en la *Guía de información oficial para el votante* (Official Voter Information Guide) y de otras fuentes. Invitamos a participar a todos los candidatos que han sido certificados para aparecer en la boleta electoral y a todos los partidos políticos calificados, de acuerdo con la Secretaria del Estado de California. Los candidatos y los partidos políticos dieron sus declaraciones y prioridades para esta guía.

Se han hecho todos los esfuerzos para asegurar que la información presentada en la *Guía fácil para el votante* sea exacta y completa. La información adicional de la que se disponga después que esta guía sea impresa y cualquier otra corrección que surja, serán colocadas en nuestro sitio web www.easyvoter.org. Por favor, envía por correo electrónico tus preguntas y sugerencias acerca de esta guía a easyvoter@lwvc.org.

La *Guía fácil para el votante* es posible en parte gracias a los *U.S. Institute of Museum and Library Services* bajo las provisiones del *Library Services and Technology Act*, administrado por la *California State Librarian*. El *League of Women Voters® of California Education Fund* es una organización 501(c)(3) no partidista que estimula una participación informada y activa en el gobierno y que trabaja para incrementar la comprensión de importantes asuntos de políticas públicas. Para obtener más información sobre la *League of Women Voters®*, visita www.cavotes.org.

★ Partidos políticos

INDEPENDIENTE AMERICANO (AMERICAN INDEPENDENT)

Creemos en la libertad y la justicia para todos ante Dios. Queremos mantener independiente y seguro a Estados Unidos. Protegemos a la familia, al matrimonio y al trabajo. Creemos en la responsabilidad individual y en la libre empresa. Debemos obedecer nuestra Constitución y promover los principios de la Declaración de Independencia.

PRIORIDADES:

- Proteger el derecho a la vida y el fortalecimiento de la familia
- Asegurar la frontera y aplicar las leyes migratorias
- Balancear el presupuesto estatal



397,000 miembros • 707.359.4884 • www.aipca.org

DEMÓCRATA (DEMOCRATIC)

Los demócratas creen que el papel del gobierno es proveer educación a todos los ciudadanos, proteger sus derechos, incluyendo el derecho de la mujer a escoger, y asegurar una nación estable, próspera y segura, con una economía fuerte y en expansión que beneficie a todos los estadounidenses.

PRIORIDADES:

- Expandir el empleo con reinversiones económicas ★
- Mejorar el acceso a servicios de salud de bajo costo
- Terminar con las guerras en Irak y Afganistán



7,553,000 miembros • 916.442.5707 • www.cadem.org

VERDE (GREEN)

El Partido Verde está por la paz, la justicia social y económica, la no violencia, la democracia desde abajo, el respeto a la diversidad, los derechos de las mujeres y la protección al medio ambiente. Los verdes abogan por las prácticas valiosas que protegen al planeta, a su gente y promueven la paz.

PRIORIDADES:

- Salarios para vivir bien; servicios de salud y educación para todos
- Fuentes de energía y medio ambiente limpios
- Reforma electoral y rendición de cuentas



113,000 miembros • 916.448.3437 • www.cagreens.org

LIBERTARIO (LIBERTARIAN)

El Partido Libertario es tu mejor opción para un gobierno razonable. Si eres socialmente tolerante y fiscalmente responsable, eres libertario. Tú, y no el gobierno, deberías decidir cómo conducir tu vida, tu cuenta de cheques, tu educación y tu familia.

PRIORIDADES:

- Incrementar la libertad individual y la responsabilidad
- Reducir el gobierno y reducir los impuestos
- Liberar la educación, el comercio y las opciones personales



87,000 miembros • 818.782.8400 • www.ca.lp.org

PAZ Y LIBERTAD (PEACE & FREEDOM)

Defendemos la igualdad de derechos y un buen estándar de vida para todos. Queremos proteger nuestro planeta, promover la paz y defender nuestros derechos. Practiquemos la democracia y la cooperación. Podemos usar la riqueza de nuestro país para hacer que la vida sea mejor para todos.

PRIORIDADES:

- Traer a todos los soldados a casa de inmediato
- Proveer buenos empleos con salarios más altos
- Cobrar impuestos a los ricos para dar servicios de salud, vivienda y educación para todos



57,000 miembros • 510.465.9414 • www.peaceandfreedom.org

REPUBLICANO (REPUBLICAN)

El Partido Republicano está comprometido en mejorar la calidad de nuestra vida en cada rincón de California. Estamos trabajando para lograr esto al crear trabajos, mejorar las escuelas, mantener seguras las comunidades y mejorar los servicios de salud y el medio ambiente del estado.

PRIORIDADES:

- Promover una economía que cree nuevos empleos
- Reformar los sistemas educativo y de pensiones
- Proteger a los contribuyentes y forzar al gobierno a rendir cuentas



5,228,000 miembros • 818.841.5210 • www.cagop.org

Las declaraciones y prioridades fueron escritas por los partidos políticos. El número de miembros en California dado por cada partido es del 24 de mayo de 2010.

¡Votar es muy fácil!

1

REGÍSTRATE PARA VOTAR



Llena una forma de registro para votante a más tardar el 18 de octubre de 2010.

- Puedes recoger una forma de registro en cualquier biblioteca u oficina de correos. O puedes hacer que te envíen por correo una forma de registro, llamado al 1-800-232-8682.
- Debes llenar una nueva forma de registro si te has mudado a una nueva dirección, has cambiado de nombre o quieres cambiarte de partido político.

2

PREPÁRATE



Esta Guía fácil para el votante es tu guía rápida para las elecciones.

- Esta guía está disponible en bibliotecas y otros lugares. Visita en Internet www.easyvoter.org para pedir copias gratuitas de esta guía o descargala en diversos idiomas.
- La Guía oficial de información para el votante (*Official Voter Information Guide*) y una boleta de muestra (*Sample Ballot*) se envían por correo a los votantes, con información sobre proposiciones, medidas de ley locales y candidatos.
- Busca información sobre todo lo que aparece en tu boleta electoral en www.smartvoter.org

3

¡VOTA!



Vota en el lugar que te corresponde o usa una boleta para “votar por correo”.

- Puedes encontrar el lugar de tu casilla para votar en la parte posterior de tu boleta de muestra (*Sample Ballot*) o en Internet, en www.smartvoter.org. Las casillas de votación están abiertas de 7 de la mañana a 8 de la noche.
- Una forma para pedir una boleta para “votar por correo” viene en tu boleta de muestra. Debes mandar por correo tu boleta a tiempo para que llegue a la oficina electoral del condado a más tardar el día de la elección. O puedes llevar tu boleta para “votar por correo” a cualquier casilla de votación de tu condado el día de la elección.

Para saber más sobre la votación y esta elección, visita en Internet
www.easyvoter.org • www.sos.ca.gov • www.smartvoter.org